

Titulo

Museo, territorio, sujetos. Cuestiones en torno al rol y la agencialidad de los pobladores locales en la construcción conjunta de un Museo Integral: el caso de Laguna Blanca (Catamarca, Argentina)

Autor

Daniel D. Delfino, Yamila Albert, Andrés Barale, R. Alejandro Díaz, Sabine J. P. Dupuy, Valeria E. Espiro, Gustavo Pisani, Anaïs Viennot, Cecilia C. Cuello Bulacios, Cristian A. González, K. Anahí Guanca

Institución

Museo Integral de la Reserva de Biósfera de Laguna Blanca Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti (UBA)-UFS/ UFRJ

DE MUSEOS Y SUJETOS

¿Qué es un museo? Volver a formularnos esta pregunta en este espacio es afirmar que la praxis museológica constituye un ejercicio metarreflexivo, es decir, no sólo que es capaz de hacer la crítica de sí misma a partir de su práctica social, sino también que esta pregunta es una pregunta que no puede cerrarse. Y no puede cerrarse, en tanto que lo que es un museo, es el producto de una praxis museológica y esta praxis constituye una praxis social, lo que, más allá del museo como institución pública, nos lleva a preguntarnos por los múltiples sujetos del museo en cuya interacción e involucramiento acontece y se desarrolla la praxis museológica como un proceso histórico-vital. Ahora bien, ¿quiénes son los sujetos del museo? ¿Sólo el personal y el público? ¿O hay, además, otro sujeto, al que podríamos denominar como el sujeto local? La pregunta por el sujeto nos regresa, pues, a la pregunta por la naturaleza del museo y su función social: ¿es que por museo tenemos que entender un edificio, un depósito de objetos o, en cambio, podemos entenderlo como un territorio, es decir, como un espacio geográfico habitado y socialmente construido? Los museólogos, ¿son los guardianes de las objetivaciones de un proceso muerto o partícipes en un proceso vivo? La respuesta que demos, sin embargo, está supeditada a la situacionalidad de nuestra praxis museológica: en nuestro caso, desde el Museo Integral de la Reserva de Biósfera de Laguna Blanca (Dpto. Belén, Pcia. de Catamarca, Argentina), hemos abogado por una concepción de museo integral, y lo hemos hecho justamente desde la noción de propuesta en la Mesa Redonda de Santiago de Chile de 1972 (AA.VV. 2012), en la que se sostiene, además, que el museo tiene que estar “al servicio de la sociedad”. ¿Qué significa un museo al servicio de la sociedad? Nosotros lo interpretamos en los términos de una ciencia socialmente útil o, si se quiere, de una praxis científica subalterna, es decir, de una praxis científica “...con una actitud crítica hacia el status quo, reflexiva y politizada se halla comprometida con un proyecto de cambio y emancipación social de las clases subalternas [de la sociedad capitalista]...” (Delfino y Rodríguez 1991:17). En este sentido, el museo no sólo representa un pasado subalterno, sino que busca generar los medios de apropiación de este pasado en tanto espacio dialógico de articulación con los sujetos subalternos y sus intereses políticos y económicos en el continuum de un proceso de desarrollo histórico: su finalidad, consiguientemente, es la de contribuir a la reconstrucción de un sistema de referencias en el que los sujetos puedan reafirmar sus derechos políticos e históricos sobre su territorio y sus recursos, instrumentando el conocimiento producido conjuntamente en el museo integral, en vistas al desarrollo de la organización cultural, la autogestión comunitaria y la transformación política de relaciones históricas de dominación en la que están sumergidas los sujetos subalternos. Ahora bien, ¿quiénes son estos sujetos?

¹ “El Museo es una institución al servicio de la sociedad, de la cual es parte inalienable y tiene en su esencia misma los elementos que le permiten participar en la formación de la conciencia de las

servicio de la sociedad? Nosotros lo interpretamos en los términos de una ciencia socialmente útil o, si se quiere, de una praxis científica subalterna, es decir, de una praxis científica "...con una actitud crítica hacia el status quo, reflexiva y politizada se halla comprometida con un proyecto de cambio y emancipación social de las clases subalternas [de la sociedad capitalista]..." (Delfino y Rodríguez 1991:17). En este sentido, el museo no sólo representa un pasado subalterno, sino que busca generar los medios de apropiación de este pasado en tanto espacio dialógico de articulación con los sujetos subalternos y sus intereses políticos y económicos en el continuum de un proceso de desarrollo histórico: su finalidad, consiguientemente, es la de contribuir a la reconstrucción de un sistema de referencias en el que los sujetos puedan reafirmar sus derechos políticos e históricos sobre su territorio y sus recursos, instrumentando el conocimiento producido conjuntamente en el museo integral, en vistas al desarrollo de la organización cultural, la autogestión comunitaria y la transformación política de relaciones históricas de dominación en la que están sumergidas los sujetos subalternos. Ahora bien, ¿quiénes son estos sujetos?

SOBRE LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LA REGIÓN DE LAGUNA BLANCA

En el caso, específicamente, de la región de Laguna Blanca, se puede decir que el sujeto subalterno lo constituyen las cerca de 100 familias campesinas que habitan el Distrito, agrupadas en cuatro localidades, a saber: la localidad homónima de Laguna Blanca, la de Corral Blanco, la de Aguas Calientes y la de La Angostura. Tradicionalmente, estas familias han producido sus medios de vida –en lo que podría denominarse un modo de vida comunitario agrocéntrico andino– sobre la base del pastoreo de ovejas, cabras y llamas, la cría y arriería de burros y mulas y la cría de vacas, la horticultura (principalmente, el cultivo de habas y papas) y el cultivo de forraje, el hilado de la lana con huso en las horas muertas y la producción artesanal de tejidos, la recolección y uso de productos naturales (leña, barro, sal, hierbas, huevos, etc.), la manufactura cerámica y, ocasionalmente, la cacería (vicuñas, principalmente). La tierra, sin embargo, al menos desde la segunda mitad del siglo XIX, ha sido propiedad de terratenientes y muchas de las familias campesinas de la región han tenido y tienen aún el carácter de arrenderos, es decir, que tienen que pagar una renta en especie, en servicios personales o en dinero a los propietarios por el derecho de habitar las casas en las que han nacido y que ellos mismos han construido y siguen construyendo y por el derecho de pastaje de sus animales y objetos naturales. Por otro lado, a lo largo de los últimos años han aparecido en la región nuevas políticas y

comunidades a las cuales sirven y a través de esta conciencia puede contribuir a llevar a la acción dichas comunidades, proyectando su actividad en el ámbito histórico que debe rematar en la problemática actual; es decir anudando el pasado con el presente y comprometiéndose con los cambios estructurales imperantes y provocando otros dentro de la realidad nacional respectiva" (AA. VV. *óp. cit.*:31).

disposiciones económicas (como el trabajo asalariado, desarrollo del comercio y del turismo, etc.), jurídicas (como la prohibición de la caza de vicuñas y la declaración en 1979 de la región como Reserva de Vida Silvestre y, en 1982, como Reserva de Biósfera en el marco del Programa Man and Biosphere), ideológicas o culturales (como el régimen escolar y los planes de educación), las cuales han sido operacionalizadas a través de la aparición de instituciones modernas centralizadas en la localidad de Laguna Blanca (la Dirección de Ganadería, la Escuela, la Posta Sanitaria, el Destacamento de Policía, el Museo, la Municipalidad, la Dirección de Ambiente, el Club Social y Deportivo, fuera de la institución colonial de la Iglesia Católica). Por otro lado, en correlación con estas nuevas disposiciones, ha tenido lugar un proceso progresivo de centralización y urbanización de las familias campesinas en la susodicha localidad y, consiguientemente, la crisis, reestructuración y adaptación o conversión de las prácticas tradicionales a las nuevas condiciones. Es decir, que el fenómeno de progresiva concentración poblacional registrado en la localidad desde fines del siglo XX, significó el desplazamiento de familias al pueblo y el consiguiente abandono de las prácticas de pastoreo en los alrededores del mismo o bien la dispersión y debilitamiento de la fuerza de trabajo familiar, que se ha traducido en un menor grado de cuidado de los rebaños y la sobrecarga de trabajo de los miembros de la familia que no se han desplazado. En cuanto a las familias que habitan en el pueblo, por lo general articulan el trabajo asalariado en las instituciones públicas con otras actividades complementarias que le posibilitan incrementar el presupuesto familiar: en algunos casos, el salario les ha posibilitado ahorrar un pequeño capital para comprar proveeduría y abrir almacenes en las casas, o bien, construir habitaciones para el hospedaje de turistas. Por otro lado, aún el surgimiento de oficios, como por ejemplo, el oficio de la panadería, tiene un carácter más bien complementario, como también la cría de aves de corral o el cultivo en los patios de las casas. En cuanto al trabajo artesanal de la lana de oveja y de camélidos, es una ocupación generalizada que puede llegar a tener un lugar significativo en la economía doméstica, sobre todo en las familias que tienen miembros que participan de la cooperativa que organiza la captura y esquila de la vicuña (Mesa Local Laguna Blanca Cooperativa Limitada). Por otro lado, se han observado a lo largo del siglo XX, prácticas de emigración y proletarización rural que aún continúan, como el trabajo en las plantaciones de cebolla de Villalonga, en la provincia de Buenos Aires (donde se ha establecido una “colonia” de familias lagunistas), de caña de azúcar en Salta, de vid, jojoba y olivo en La Rioja, de manzana en Río Negro, o bien, el trabajo doméstico —en el caso de las mujeres— o trabajos poco especializados (por ej., en la construcción) en ciudades, ya más bien pequeñas como Belén, o ya capitales de provincia como La Rioja o Catamarca. En este sentido, cabe observar que el proceso de urbanización ha coadyuvado de alguna manera a contrarrestar el movimiento migratorio en busca de trabajo asalariado, ofreciendo oportunidades de empleo en la misma región. Por otro lado, las familias campesinas de la región, y en relación al problema de la tierra del que hacíamos mención, están afrontando un proceso de re-etnización o etnogénesis, organizándose

como comunidad: en este sentido la comunidad de la localidad de La Angostura se hizo reconocer jurídicamente como pueblo originario (Pueblo Diaguita-Calchaquí) y la comunidad de la localidad de Laguna Blanca está transitando un proceso semejante.

El museo como territorio

¿Cuál es el rol de los sujetos locales en un museo territorial? Esta pregunta nos devuelve a la cuestión de cuál es el substratum epistémico del preguntar; es decir, desde la concepción clásica de lo que es un museo, los pobladores locales aparecen como seres musealizados y, consiguientemente, como especímenes rotulables, catalogables, coleccionables, en una palabra, reducidos a la condición de objetos. Pero desde otra concepción, desde la concepción del museo como territorio, en tanto el museo es concebido como un espacio de interacción social sobre la base de una dialéctica entre el pasado y el presente, la dimensión subjetiva no sólo no aparece cancelada en nombre de los objetos atesorados y el objetivismo científico que conoce a partir de la muerte y la disección analítica de los objetos, sino que ocupa un lugar central en tanto que los procesos cognitivos están orgánicamente vinculados a un proceso vivo. En este sentido, el sujeto local, más que el socio cognitivo de un proceso cuyas finalidades le son extrañas, es el actor social que determina el fin último de la praxis museológica, su sentido profundo, en tanto que consideramos que el propósito de un museo territorial es, precisamente, la restauración de los derechos históricos y políticos de los pobladores locales sobre el territorio, así como el mejoramiento de su calidad de vida: de lo que se trata, pues, es del reconocimiento del Otro como sujeto histórico, es decir, como sujeto de derecho histórico y político, y no sólo sobre los términos más abstractos de “intersubjetividad y universalidad de la función cognitiva” (Rabey y Kalinsky 1986:35). Tal es, creemos, lo que hay que entender por el sentido social de la praxis museológica. Y es en este sentido, que a lo largo de más 20 años de construcción conjunta de un Museo Integral, han tenido lugar proyectos de apropiación de tecnologías agrícolas prehispánicas (construcción de un invernadero tipo huaraco) y prácticas de intercambio y renovación de semillas, de desarrollo del trabajo artesanal de la cerámica y del trabajo artesanal textil (por ejemplo, la reapropiación de los diseños de la cerámica arqueológica como motivos textiles), de puesta en valor de sitios arqueológicos y formación de guías locales para el turismo arqueológico, de confección de un cuadernillo educativo para la enseñanza local de la historia, etc. Asimismo, desde el Museo se ha impulsado la expropiación de tierras donde actualmente se localiza el pueblo de Laguna Blanca y el mismo Centro de Recepción en Interpretación y el Parque Botánico Paul Günther Lorentz.

¿Sostenibilidad o desarrollo local?

En función de lo dicho hasta aquí, se infiere que la noción de “sostenibilidad” que adoptamos –aunque quizás no en esos términos– está dada por la reivindicación de la continuidad histórica de los procesos productivos y reproductivos del modo de vida de los pobladores locales. Así la “sostenibilidad” vista desde el museo no se centra en proteger el patrimonio de los estragos de la humanidad o de la naturaleza, sino más bien en el apoyo y acompañamiento crítico de dichos procesos para que el patrimonio integral siga manteniendo un vínculo íntimo y cumpliendo un papel activo con la sociedad que lo comprende, es decir, que la sostenibilidad estaría dada por la real apropiación del patrimonio por parte de los sujetos locales en función de sus intereses económicos, políticos, sociales y culturales. Consecuentemente, los objetos culturales y naturales del patrimonio local no son realidades en-sí, enajenables de los procesos históricos locales, sino que son objetos para este proceso (y, más evidentemente aún, en el caso, por ejemplo de los objetos arqueológicos en tanto que esencialmente no son sino objetivaciones históricas de este proceso) y, es en este sentido, que el museo como territorio aparece como un espacio dialógico de articulación con los sujetos locales a través de ejes tales como el turismo arqueológico, la producción artesanal, la experimentación agrícola, la enseñanza de la historia, las dinámicas de interacción a partir de ejercicios que accionan los procesos estéticos, entre otros. Luego, a la noción de sostenibilidad puede contraponerse la noción de desarrollo local, entendiendo el desarrollo no como inclusión al capitalismo, sino como fortalecimiento de los procesos de desarrollo históricos locales, de su modo de vida tradicional, de la autogestión comunitaria de los objetos culturales y naturales de su territorio, de reapropiación de los procesos estéticos prehispánicos y su afirmación cultural como comunidad, en suma, como territorialización.

Museo y subalternidad

A pesar de que los museos constituyen aparatos ideológicos del Estado (sensu Althusser 1974) y, consiguientemente, tienen el secreto encargo de reproducir el orden social existente (Bourdieu 2002), es decir, un estado de dominación, creemos que desde una concepción crítica de la praxis museológica, es posible subvertir la funcionalidad del Museo a la dominación hegemónica: en nuestro caso, la dependencia del Museo Integral de Laguna Blanca con respecto al Estado no es una dependencia directa sino que está mediada por la institucionalidad universitaria (Universidad Nacional de Catamarca), con lo que la relativa autonomía política de las Universidades con respecto a las políticas de la sociedad política (sensu Gramsci 1980) abre la posibilidad de definir un programa subalterno. En este sentido, retomamos los apuntes iniciáticos de Antonio Gramsci (2013).
sobre las clases subalternas, creemos que una praxis museológica subalterna tiene que establecer una complicidad orgánica con la comunidad local, enraizándose en la “larga

duración de los procesos de resistencia” (Stern 1990) y en las “formas cotidianas de resistencia” (Scott 2014) de la región, con lo que el Museo aparece como la espacialidad misma de las contradicciones históricas y sociales antes que como el espacio de la representación de un pasado enajenado; es decir, como un campo práctico de tensiones y de conflictos entre políticas y prácticas de dominación (por ejemplo, avasallamiento, políticas estatales de imposición de normas arquitectónicas, marginación y discriminación social, avasallamiento religioso, disciplinamiento escolar, enseñanza de la historia de los vencedores, etc.) y estrategias y prácticas de resistencia campesina. En este sentido, por ejemplo, el conocimiento crítico del estado histórico de dominación establecido en el territorio entre las familias terratenientes y las familias campesinas podría ofrecer herramientas jurídicas y argumentos de verdad en el reclamo de tierras, o bien, el conocimiento del modo de vida prehispánico podría hacer posibles estrategias de resistencia contra la desestructuración de las economías locales en el mundo capitalista.

Bibliografía citada

Althusser, Louis. 1974 [1970]. *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.

AA. VV. 2012 [1972]. *Mesa Redonda de Santiago de Chile, 1972*. Vol. 1. IBRAM-Ibermuseos, Brasilia.

Bourdieu, Pierre. 2002 [1993]. *Estrategias de reproducción y modos de dominación*. En: *Colección Pedagógica Universitaria* N° 37-38, pp. 1-21.

Delfino, Daniel D. y Pablo G. Rodríguez. 1991. *Crítica de una arqueología pura: de la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil*. Msc.

Gramsci, Antonio. 1980 [1932-1934]. *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*. Ediciones Nueva Visión, Madrid.

Gramsci, Antonio. 2013 [1970]. *Apuntes sobre la historia de las clases subalternas. Criterios metódicos*. En: *Antología*, pp. 491-493. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Hobsbawm, Eric J. 1983 [1960]. *Notas para el estudio de las clases subalternas*. En: *Marxismo e historia social*, pp. 45-60. Instituto de Ciencias de La Universidad Autónoma de Puebla, Puebla.

Rabey, Mario y Beatriz Kalinsky. 1986. *El contrato cognoscitivo. Los antropólogos también son seres humanos*. En: *II Congreso Argentino de Antropología Social*. Buenos Aires.

Scott, James. 2014. Explotación normal, resistencia normal. En: Relaciones Internacionales 26, pp. 85-104. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Stern, Steve. 1990. Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de las experiencias andinas. En: Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes. Siglos XVIII al XX, Steve Stern compilador, pp. 25- 41. Instituto de Estudios Peruanos, Lima.